



ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-050GYR041-E72-2022
OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE RECARGA DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS, PARA EL EJERCICIO 2022

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 11:00 horas del día 27 de abril de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Este acto es presidido por **Javier Guevara Davila**, Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

La evaluación de las propuestas se realizó con fundamento en el artículo 36, párrafo segundo, de la ley y artículo 52 del Reglamento de la citada ley, bajo el criterio de evaluación por puntos y porcentajes.

A fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público y 52 de su Reglamento se procede a dar a conocer la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada y signada por la persona facultada para ello de conformidad con el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, Guillermo Villanueva García:

PROPUESTAS DESECHADAS POR NO CUMPLIR LEGALMENTE

LICITANTE: ARTURO RIVAS GARCIA

MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO CUMPLE	FUNDAMENTO
6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE	NO CUMPLE	10. Causas de Desechamiento: V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los





COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL.

I. Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.4, de las presentes bases, según corresponda.

2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS

Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:

II. Copia legible de su Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento vigente.

- En caso de que el giro comercial no lo requiera, deberá presentar documento expedido por la autoridad competente donde se acredite dicha circunstancia.
• En caso de que no amerite renovación deberá presentar documento expedido por la autoridad competente donde se acredite dicha circunstancia.
• En caso de no contar con el documento, presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del licitante, en el que justifique de manera fundada y motivada la (s) causa (s); en apego a la Ley de su demarcación.

No cumple, presenta licencia de funcionamiento que no corresponde al ejercicio fiscal vigente 2022.

- En caso de que el giro comercial no lo requiera, deberá presentar documento expedido por la autoridad competente donde se acredite dicha circunstancia. NO CUMPLE NO ENTREGA DOCUMENTO
• En caso de que no amerite renovación deberá presentar documento expedido por la autoridad competente donde se acredite dicha circunstancia. NO CUMPLE NO ENTREGA DOCUMENTO
• En caso de no contar con el documento, presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del licitante, en el que justifique de manera fundada y motivada la (s) causa (s); en apego a la Ley de su demarcación. NO CUMPLE NO ENTREGA DOCUMENTO.

numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes v Contratación de Servicios

<p>6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL.</p> <p>I. Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.4, de las presentes bases, según corresponda.</p> <p>2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS</p> <p>Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:</p> <p>V. Opinión positiva en materia de sus obligaciones fiscales conforme el artículo 32D del Código Fiscal de La Federación y vigente en la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	<p>NO CUMPLE</p> <p>Presenta opinión de cumplimiento 32 D, no vigente con fecha de emisión del 02 de marzo de 2022, el cual no se encuentra vigente a la fecha de apertura, la cual se llevó a cabo el 18 de abril de 2022.</p>	<p>10. Causas de Desechamiento:</p> <p>V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</p>
---	--	--

LICITANTE: MIGUEL ÁNGEL CORTÉS PÉREZ

MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO CUMPLE	FUNDAMENTO
<p>6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL.</p> <p>A. Una declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60, de la LAASSP, conforme al Anexo número 4 (cuatro).</p>	<p>NO CUMPLE: No presenta documento.</p>	<p>10. Causas de Desechamiento: I. Cuando no presente escrito bajo protesta de decir verdad, de que el licitante no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP.</p>





<p>6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL.</p> <p>B. Escrito de declaración de integridad, a través del cual el licitante o su representante legal manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, conforme al Anexo número 5 (cinco), de la presente Convocatoria.</p>	<p>NO CUMPLE: No presenta documento.</p>	<p>10. Causas de Desechamiento: II. Cuando no presente escrito bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p>
<p>6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL.</p> <p>C. Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al Anexo número 6 (seis), de las presentes bases.</p>	<p>NO CUMPLE: No presenta documento.</p>	<p>10. Causas de Desechamiento: V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</p>
<p>6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA</p>	<p>NO CUMPLE: No presenta documento.</p>	<p>10. Causas de Desechamiento: IV. Cuando no presente escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.</p>



<p>PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL.</p> <p>D.Conforme al artículo 35, del Reglamento de la Ley, escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana.</p>		
<p>6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL.</p> <p>F.Escrito por el que manifiesta no encontrarse sancionado o inhabilitado como empresa o producto, por la Secretaría de Salud, la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios o la Secretaría de la Función Pública, conforme al Anexo número 7 (siete), de la presente convocatoria.</p>	<p>NO CUMPLE: No presenta documento.</p>	<p>10. Causas de Desechamiento: V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</p>
<p>6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL.</p> <p>G. Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo número 8 (ocho) de la presente convocatoria.</p>	<p>NO CUMPLE: No presenta documento.</p>	<p>10. Causas de Desechamiento: V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</p>





<p>6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL.</p> <p>H. Escrito bajo protesta de decir verdad por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente Convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, el cual forma parte de la presente convocatoria.</p>	<p>NO CUMPLE: No presenta documento.</p>	<p>10. Causas de Desechamiento: V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</p>
<p>6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL.</p> <p>I. Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.4, de las presentes bases, según corresponda.</p> <p>2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS</p> <p>Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:</p> <p>II. Copia legible de su Licencia, Permiso o Autorización de funcionamiento vigente.</p> <ul style="list-style-type: none"> En caso de que el giro comercial no lo requiera, deberá presentar documento expedido por la autoridad competente donde se acredite dicha circunstancia. 	<p>NO CUMPLE No presenta licencia de Funcionamiento 2022.</p> <p>PRESENTA ESCRITO MANIFESTANDO QUE NO CUENTA CON NINGUN PERMISO VIGENTE NI AUTORIZACION, NO OBSTANTE EL ESCRITO NO SE ENCUENTRA EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN EL NUMERAL 2.4 FRACC. II.</p> <ul style="list-style-type: none"> En caso de que el giro comercial no lo requiera, deberá presentar documento expedido por la autoridad competente donde se acredite dicha circunstancia. <p>NO CUMPLE NO ENTREGA DOCUMENTO</p>	<p>10. Causas de Desechamiento V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</p>



<ul style="list-style-type: none"> En caso de que no amerite renovación deberá presentar documento expedido por la autoridad competente donde se acredite dicha circunstancia. En caso de no contar con el documento, presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del licitante, en el que justifique de manera fundada y motivada la (s) causa (s); en apego a la Ley de su demarcación. 	<ul style="list-style-type: none"> En caso de que no amerite renovación deberá presentar documento expedido por la autoridad competente donde se acredite dicha circunstancia. NO CUMPLE NO ENTREGA DOCUMENTO En caso de no contar con el documento, presentar escrito bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal del licitante, en el que justifique de manera fundada y motivada la (s) causa (s); en apego a la Ley de su demarcación. NO CUMPLE NO ENTREGA DOCUMENTO 	
<p>6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL.</p> <p>I. Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.4, de las presentes bases, según corresponda.</p> <p>2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS</p> <p>Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:</p> <p>V.Opinión positiva en materia de sus obligaciones fiscales conforme el artículo 32D del Código Fiscal de La Federación y vigente en la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	<p>NO CUMPLE: Presenta opinión de cumplimiento 32 D, no vigente con fecha de emisión del 22 de febrero de 2022, el cual no se encuentra vigente a la fecha de apertura, la cual se llevó a cabo el 18 de abril de 2022.</p>	<p>10. Causas de Desechamiento</p> <p>V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</p>





<p>6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL.</p> <p>I. Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.4, de las presentes bases, según corresponda.</p> <p>2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS</p> <p>Los licitantes deberán presentar, los siguientes documentos:</p> <p>IX. Acta de nacimiento en caso de ser Persona Física.</p>	<p>NO CUMPLE: No entrega documento.</p>	<p>10. Causas de Desechamiento</p> <p>V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</p>
<p>7. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE</p> <p>7.1. En el Acto de presentación y apertura de proposiciones</p> <p>Los licitantes para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán entregar un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada.</p>	<p>No cumple: No entrega documento.</p>	<p>10. Causas de Desechamiento</p> <p>VIII. Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.</p>
<p>7. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL, PERSONALIDAD JURÍDICA Y NACIONALIDAD DEL LICITANTE</p> <p>7.2. En la suscripción de proposiciones</p> <p>Para efectos de la suscripción de las proposiciones el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica</p>	<p>No cumple: No entrega documento solicitado.</p>	<p>10. Causas de Desechamiento</p> <p>VIII. Cuando no presente uno o más de los escritos o manifiestos solicitados con carácter de "bajo protesta de decir verdad", solicitados en las presentes bases u omita la leyenda requerida.</p>





entregando un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, o en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y en su caso, los datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente y correo electrónico, en caso de contar con él.
- b) Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las proposiciones.

En defecto de lo anterior, el licitante podrá presentar debidamente requisitado el formato que aparece como Anexo número 11 (once), el cual forma parte de las presentes bases.





LICITANTE: SISTEMAS INTELIGENTES DE SUPRECIÓN, S.A. DE C.V.

MOTIVO DE DESECHAMIENTO	NO CUMPLE	FUNDAMENTO
<p>6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL.</p> <p>I. Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.4, de las presentes bases, según corresponda.</p> <p>2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS</p> <p>Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:</p> <p>IV.Último pago de cuotas obrero patronales del bimestre previo u Opinión Positiva en materia de Seguridad Social vigente en la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	<p>NO CUMPLE:</p> <p>Entrega cédulas del último bimestre de 2021. Sin evidencia del pago.</p> <p>Presenta Opinión en Materia de Seguridad Social emitida el 14 de marzo de 2022, que no se encuentra vigente a la fecha de la apertura, la cual se llevó a cabo el 18 de abril de 2022</p>	<p>10. Causas de Desechamiento</p> <p>V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</p>
<p>6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL.</p> <p>I. Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.4, de las presentes bases, según corresponda.</p> <p>2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS</p> <p>Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:</p> <p>V. Opinión positiva en materia de sus</p>	<p>NO CUMPLE:</p> <p>Presenta opinión de cumplimiento 32 D, no vigente con fecha de emisión del 14 de marzo de 2022, el cual no se encuentra vigente a la fecha de apertura, la cual se llevó a cabo el 18 de abril de 2022.</p>	<p>10. Causas de Desechamiento</p> <p>V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</p>



<p>obligaciones fiscales conforme el artículo 32D del Código Fiscal de La Federación y vigente en la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>		
<p>6. DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL A TRAVÉS DE COMPRANET, RELATIVO A LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y LEGAL.</p> <p>I. Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.4, de las presentes bases, según corresponda.</p> <p>2.4. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS</p> <p>Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:</p> <p>VI. Opinión positiva en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos por medio de la cual no tiene a su cargo créditos fiscales firmes no pagados o no garantizados, conforme a la Resolución RCA-5789-01/17 adoptada por el Consejo de Administración del INFONAVIT y vigente en la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.</p>	<p>NO CUMPLE:</p> <p>Presenta Constancia de Situación Fiscal en Materia de Entero de Descuentos del INFONAVIT, no vigente con fecha de emisión del 14 de marzo de 2022, el cual no se encuentra vigente a la fecha de apertura, la cual se llevó a cabo el 18 de abril de 2022.</p>	<p>10. Causas de Desechamiento</p> <p>V. Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria contenidos en los numerales 6, 6.2 y 6.3., y sus anexos, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición.</p>

A fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, 52 de su Reglamento y los numerales 5, 6, 9, 10, y 11 de la convocatoria que forma parte del presente procedimiento, el criterio que aplicará el Área Técnica, será el "criterio de puntos y porcentajes" por lo que, para ser sujeto de evaluación, se considera(n) únicamente a el (los) licitante (s) que previamente haya (n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos técnicos, legales y administrativos de la convocatoria del presente procedimiento, se procede a dar a conocer resultado de la evaluación técnica, entregada el 26 de abril de 2022, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, efectuada por el Arq. Francisco Javier Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, quien fue designado como Área Técnica para este procedimiento, los rubros a calificar son los siguientes:





Criterios Generales		
Numero de Rubros	Rubros	Puntos Máximos posibles
1	Capacidad del Licitante	20
2	b)Experiencia y Especialidad del Licitante	16
3	c)Propuesta de Trabajo	12
4	D) Cumplimiento de Contratos	12
Total de puntos		60

De conformidad con el numeral 9.1 de la convocatoria de la presente licitación, la puntuación o unidades porcentuales que deben obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto no ser desechada será de cuando menos 45 puntos de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Puntuación obtenida por los Licitantes:

				ANDRES MORENO GOMEZ	ARTURO RIVAS GARCÍA	COAXTECA SOLUTIONS S.A. DE C.V.	MIGUEL ANGEL CORTÉS PÉREZ	SISTEMAS INTELIGENTES DE SUPRECIÓN S.A. DE C.V.
CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO								
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACION DEL CONCEPTO					
A) Capacidad del licitante	20	Recursos Humanos 10 puntos	Experiencia: Se solicita el personal siguiente para la prestación del servicio, cada uno deberá acreditar los puntos solicitados Curriculum del personal propuesto, en el que acredite la experiencia con la que cuenta, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y, la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá entregar hojas afiliación al seguro social)	NO CUMPLE NO PRESENTA CONTRATO CON LOS TRABAJADORES	NO CUMPLE NO PRESENTA AFILIACION AL SEGURO SOCIAL DE SUS TRABAJADORES ANTE EL SEGURO SOCIAL	NO CUMPLE NO PRESENTA COPIA DE CONTRATOS DE TRABAJO CON EL LICITANTE		





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes v Contratación de Servicios

De 1 a 2 persona 1 punto	0	0		0	1
De 3 a 5 personas 3 puntos			3		
Curriculum: del licitante que incluya la siguiente información 1) manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación 2) misión organización instalaciones y recursos con los que cuenta 3) datos generales actualizados de sus principales clientes indicando a) giro de la empresa, b) nombre del contacto c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y / o dirección de correo electrónico del contacto, el IMSS podrá verificar los datos proporcionados					
Se otorgara la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el curriculum vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante					
Se otorgara 2 puntos	2	2	2	2	2
Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado deberá presentar constancias de capacitación "DC3" constancia de competencias o habilidades				NO CUMPLE NO PRESENTA CONSTANCIAS DC-3	





		laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo, así como la constancia del agente capacitador especialista en el servicio solicitado (DC 5 del agente capacitador externo)						
		De 1 a 2 especialistas punto						1
		De 3 a 5 especialistas puntos	3	3	3		0	
		De 6 a más 5 puntos						
	Recursos técnicos económicos:	Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas ante la Secretaría de hacienda y crédito Público. Se evaluará de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el capital contable es equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica Se otorgará 5 puntos						No presenta ninguna declaración ante la secretaria de Hacienda
	9 puntos		5	5	5	5	0	
		Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas, fotografías de la misma, incluyendo taller de reparación, almacén Listado de maquinaria y equipo a utilizar para la realización del servicio; materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleará para la prestación del servicio						





		Se otorgara la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante						
		Se otorgara máximo 4 puntos	4	4	4	4	4	4
	Discapacitados	Se le otorgara un punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente, el licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprobara con la copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son trabajadores con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de personas con discapacidad	NO ACREDITA RENER TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	NO ACREDITA RENER TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	NO ACREDITA RENER TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	NO ACREDITA RENER TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	NO ACREDITA RENER TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	NO ACREDITA RENER TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD
	1 punto		0	0	0	0	0	0





Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.

C) Propuesta de Trabajo	12 Puntos	Metodología y Plan de Trabajo 10 Puntos	<p>Descripción amplia y detallada de las rutinas del servicio que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1.</p> <p>La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio, mediante los siguientes aspectos:</p> <p>Metodología:</p> <p>Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio; el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo.</p> <p>Se asignará. 5 puntos</p> <p>Plan de Trabajo:</p> <p>Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento: Para cada rubro, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio.</p>	NO CUMPLE NO PRESENTA DIAGRAMA DE FLUJO	NO CUMPLE NO PRESENTA ESQUEMA DE DESARROLLO DE LOS SERVICIOS POR CADA RUBRO SOLICITADO	NO CUMPLE NO PRESENTA DIAGRAMA DE FLUJO	NO CUMPLE NO PRESENTA DIAGRAMA DE FLUJO	NO CUMPLE NO PRESENTA DIAGRAMA DE FLUJO
				5	0	5	0	0





			Se asignará 5 puntos.	5	0	5	5	5
		ORGANIZACIÓN N 2 Puntos	Organigrama: Presentar organigrama de la empresa; con todo el personal administrativo y técnico que realizara los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS. (se verificará la cedula de determinación de cuotas obrero patronales). En total se otorgará 2 puntos		NO CUMPLE NO PRESENTA ORGANIGRAMA SOLICITADO		NO CUMPLE NO PRESENTA ORGANIGRAMA SOLICITADO	
				2	0	2	0	2
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumplir con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.								
D) Cumplimiento o de Contratos	12 PUNTOS	Cumplimiento 12 Puntos	Escrito de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá, indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (las cartas pueden ser del mismo contratante.					





			siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos), dando prioridad a los contratos celebrados en el año próximo pasado					
			Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (Actas finiquito, liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia.					
			Si se presentan los escritos de cancelación en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:					
			1 escrito = 2 punto	2		2		
			2 escritos = 4 puntos					
			3 escritos = 6 puntos					
			4 escritos = 8 puntos					8
			5 o más escritos = 12 puntos				12	12
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.								
TOTAL GENERAL		60 Puntos		42	32	57	36	39

Una vez efectuado este procedimiento, se procederá a evaluar las ofertas económicas presentadas por los licitantes que hayan obtenido como mínimo 45 puntos del total de los rubros de la propuesta técnica, por lo que a razón de lo anterior se hace del conocimiento que los siguientes licitantes no cumplen con los puntos mínimos requeridos para ser evaluados económicamente:





PARTICIPANTE	PUNTOS MINIMOS REQUERIDOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS TÉCNICA	ESTATUS
ANDRÉS MORENO GÓMEZ	45	42	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE
ARTURO RIVAS GARCÍA	45	32	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE
MIGUEL ÁNGEL CORTÉS PÉREZ	45	36	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE
SISTEMAS INTELIGENTES DE SUPRECIÓN, S.A. DE C.V.	45	39	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE

A continuación, conforme lo establecido en el numeral 9.2 de la convocatoria, se procederá a evaluar las ofertas económicas presentadas por los licitantes que hayan aprobado la evaluación legal-administrativa.

PARTICIPANTE	PUNTOS ECONÓMICA	PUNTOS TÉCNICA	PUNTOS TOTALES
COAXTECA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	40	57	97

El rubro relativo al precio tendrá un valor de 40 puntos, de manera que el licitante cuya propuesta sea solvente y oferte el precio unitario más bajo, obtendrá 40 puntos de un total de 100 puntos posibles.

Atendiendo a lo anterior, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, Lic. Javier Guevara Dávila, en apego al numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado técnico-económico y el fallo inapelable de la presente licitación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 de la convocatoria del presente procedimiento, artículo 29 fracción III y art. 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y art. 52 de su Reglamento a la propuesta que reúne las condiciones legales, técnicas y además ofrece los precios convenientes para el Instituto al:

Proveedor: COAXTECA SOLUTIONS, S.A. DE C.V., en virtud de que cumple con los criterios de evaluación establecidos en las bases, así como con los requisitos legales, técnicos y económicos, con los precios unitarios que se relacionan a continuación, los cuales no incluyen I.V.A.





PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	RECARGA DE EXTINGUIDORES DE FUEGO A BASE DE POLVO QUIMICO SECO TIPO ABC. INCLUYE: PRUEBAS DE PRESION, INSTALACION Y DESINSTALACION, TRASLADOS, UNIDAD-TALLER Y VICEVERSA, ETIQUETAR FECHA DE RECARGA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, PINTURA DE CADA EQUIPO, SEGUROS, SUSTITUCION DEL 30 % DE MANGUERAS Y MANOMETROS DEL TOTAL DE LOS EQUIPOS; EL P.U. DEBERA INCLUIR UNA CAPACITACION CON DESCARGA DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE SIMULACRO DE COMBATE A INCENDIOS PREVIA COORDINACION CON EL J.C.U. CORRESPONDIENTE.			
1.1	EQUIPO DE 2.5 KGS. TIPO ABC.	PZA	0	230.00
1.2	EQUIPO DE 4.5 KGS. TIPO ABC.	PZA	9	445.00
1.3	EQUIPO DE 6.0 KGS. TIPO ABC.	PZA	367	535.00
1.4	EQUIPO DE 9.0 KGS. TIPO ABC.	PZA	7	729.00
1.5	EQUIPO DE 70 KGS. TIPO ABC.	PZA	1	5,400.00
2	RECARGA DE EXTINTORES DE FUEGO A BASE DE CO2 (BIOXIDO DE CARBONO), INCLUYE: PRUEBAS DE PRESION, DEMONTAR Y MONTAR, TRASLADO DE UNIDAD-TALLER Y VICEVERSA, ETIQUETAR FECHA DE RECARGA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, PINTURA DE CADA EQUIPO, SEGUROS, SUSTITUCION DEL 30 % DE MANGUERAS Y MANOMETROS DEL TOTAL DE LOS EQUIPOS; EL P.U. DEBERA INCLUIR UNA CAPACITACION CON DESCARGA DE LOS EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE SIMULACRO DE COMBATE A INCENDIOS PREVIA COORDINACION CON EL J.C.U. CORRESPONDIENTE.			
2.1	EQUIPO DE 4.5 KGS. TIPO CO2.	PZA	81	590.00
2.2	EQUIPO DE 6.0 KGS. TIPO CO2.	PZA	12	670.00
2.3	RECARGA DE EXTINTOR TIPO K	PZA	0	820.00
3	EQUIPO DE 4.5 KG TIPO K	PZA	4	2,280.00
4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EXTINGUIDORES NUEVOS MARCA SENTRON, CARGANDO CON POLVO QUIMICO SECO ABC DE 6 KGS., FABRICADO EN LAMINA COLL ROLLED, CALIBRE 14 DE ALTA RESISTENCIA CON CAPACETE Y FONDO ENSAMBLADO Y SOLDADO, PINTURA HORNEADA, APLICACION ELECTROSTATICA, VALVULAS DE ALUMINIO, MANIJAS METALICAS DE ALTA RESISTENCIA, MANGUERA DE 60 CMS. CON COPLES METALICOS Y CORNETA DE DESCARGA EN FORMA DE ABANICO.	PZA	9	1,270.00





5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EXTINGUIDORES NUEVOS MARCA SENTRON, CARGADOS CON BIXIDO DE CARBONO DE 4.5 KG FABRICADO EN LAMINA COLL ROLLO, CALIBRE 14 DE ALTA RESISTENCIA CON CAPACETE Y FONDO ENSAMBLADO Y SOLDADO, PINTURA HORNEADA DE APLICACIÓN ELECTROSTATICA, VALVULAS DE ALUMINIO, MANIJAS METALICAS DE ALTA RESISTENCIA, MANGUERA DE 60 CMS DE LARGO, CON COPLES METALICOS Y CORNETA DE DESCARGA EN FORMA DE ABANICO.	PZA	9	4,280.00
6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE EXTINGUIDORES NUEVOS MARCA SENTRON, CARGANDO CON POLVO QUIMICO TIPO "K", FABRICADO EN LAMINA COLL ROLLED, CALIBRE 14 DE ALTA RESISTENCIA CON CAPACETE Y FONDO ENSAMBLADO Y SOLDADO, PINTURA HORNEADA, APLICACIÓN ELECTROSTATICA VALVULAS DE ALUMINIO, MANIJAS METALICAS DE ALTA RESISTENCIA, MAN-GUERA DE 60 CMS. CON COPLES METALICOS Y CORNETA DE DESCARGA EN FORMA DE ABANICO DE 4.5 KGS	PZA	8	6,600.00

El importe adjudicado es de \$ 378, 553.00 (Trescientos setenta y ocho mil quinientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.) sin IVA.

Con fundamento en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, con la notificación de la Adjudicación y/o fallo serán exigibles los derechos y obligaciones y por tanto la presente surte para el licitante seleccionado y efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el 12 de mayo del presente año, **con vigencia del 28 de abril al 31 de diciembre de 2022**, conforme a lo estipulado en el artículo 46 de la Ley, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; así mismo se compromete y obliga a entregar al Instituto dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que la empresa reciba copia del fallo de adjudicación, la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48 fracción II de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46 de la Ley.

Se hace del conocimiento al licitante adjudicado cuyo importe asignado es superior a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el I.V.A., que deberá presentar a más tardar el tercer día hábil posterior a la emisión del fallo, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N. S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, en sentido positivo las siguientes Opiniones de Cumplimiento: la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, La Opinión de Cumplimiento en materia de Seguridad Social y la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ya que son documentos indispensables para la formalización del contrato; por lo que en caso de que no presente dichas Opiniones o en su caso, convenio celebrado con la autoridad fiscal, estará en el supuesto establecido en el párrafo segundo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, adjudicándosele el contrato al segundo lugar y se le notificará a la Secretaría de la Función Pública para la infracción correspondiente.





Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., S/N, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 11 horas con 30 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de 23 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Javier Guevara Davila	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Guillermo Villanueva García	Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS
NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

----- FIN DEL ACTA -----

